

DECRETO Nº 3090/

LAJA, octubre 20 del 2011

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. Nº 139 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 225 y 226.
- 4.- Memo Nº 31 y 32 de la coordinadora deportes y recreación Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de mantener un servicio continuó de aseo en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Traslado alumnos escuela deportiva comunal participantes en torneo nacional de atletismo, a la ciudad de Los Ángeles, día 02 y 07.10.11, traslado Sra, Nancy Arroyo (cotizar regalos día del profesor 07.10.11).
- 3.- Preparación y desarrollo acto día del profesor.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de octubre 2011:

Sra. Gestrudis Montanares Osses	06 hrs.
Sra. Juan Acuña Pérez	15 hrs.
Sra. Girlena Díaz Reyes	07 hrs.
Sra. Virginia Palma Montanares	07 hrs.
Srta. Ana María Bahamondez Araya	07 hrs.
Sra. Erna P. Pérez Mena	07 hrs.
Sra. Luz Rebolledo Cuevas	05 hrs.
Sr. Cristian Meza Fierro	05 hrs.

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 gastos en personal item 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.............../

NØTESE, COMUNÍQUESE Y ARCH

DANIZA MORA GARCÍA SEGRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/A/R/Irc *20/10/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl